



Control de fluidos MEGA
Soluciones integrales para la industria 

Términos y condiciones comerciales.

1.- Embalaje: los equipos y/o refacciones se suministran preparados para transporte por carretera, con embalaje según el estándar de **Control de fluidos MEGA**.

2.- Tiempo de Entrega: es considerado desde la recepción de su orden de compra, recibido y confirmado su anticipo y aclarados todos los detalles técnicos y comerciales entre ambas partes, salvo venta previa.

3.- Condiciones de Entrega y Embarque: la entrega de los equipos y/o refacciones puede aplicar en:

1. **EXW (En nuestras instalaciones).** El cliente recoge en nuestras instalaciones.
2. **FOB (Libre a bordo).** El comprador se hace responsable de designar y contratar un transporte o servicio de logística y Control de fluidos MEGA se hará responsable de cualquier pérdida y daño hasta la entrega con el servicio indicado. En caso de solicitarse Control de fluidos MEGA designara un servicio de logística, pero los costos y responsabilidades en la integridad del equipo y/o refacciones serán cubiertos por el cliente.
3. **FAC (Libre transportista).** Control de fluidos MEGA será responsable de entregar en instalaciones del cliente o en lugar pactado y será responsable de cualquier pérdida o daño hasta la entrega con el cliente. Este solo aplica cuando el lugar de entrega está a unos 50 km de nuestras instalaciones o cuando la compra mínima es de \$5,000.00 pesos M.N.
4. **CPT (Transporte Pagado Hasta).** Control de fluidos MEGA debe entregar la mercancía al porteador (transportador) en el lugar acordado y, además, asumir la contratación y el pago de los costos de transporte necesario para llevar la mercancía hasta el sitio designado.

4.- Condiciones de Pago:

1. El pago requerido será indicado en la cotización y podrá ser 100% (pago de contado), 50% anticipo y 50% contra entrega o a crédito previamente pactado y autorizado.
2. Favor de depositar el importe completo requerido (incluido el I.V.A.) a **nuestra cuenta en pesos M.N. BBVA cta. 0113341046 suc. 3692, clabe 012180001133410461** o a la cuenta en dólares americanos BBVA cta. **0115490650 suc. 3692, clabe 012180001154906501** a nombre de **Control de fluidos MEGA S.A. de C.V.** Agradecemos nos compartan vía correo **administracion@cf-mega.com** copia del comprobante de pago a la brevedad posible.
3. En caso de incumplimiento en el pago, se cobrarán intereses moratorios del 3 % mensual más 1% mensual por gastos administrativos.
4. Control de fluidos MEGA mantiene la propiedad de los bienes hasta la total o parcial liquidación (según el caso) de los mismos.

5.- Garantía: el plazo de garantía es de 6 meses desde la puesta en marcha o un máximo de 12 meses desde en almacén, en productos fabricados o reparados por MEGA®. En productos comercializados la garantía será la que otorgue el fabricante.

6.- Materiales: Control de fluidos MEGA garantiza que los materiales de fabricación son los detallados en las especificaciones de nuestra propuesta comercial y técnica.



Control de fluidos MEGA

Soluciones integrales para la industria 

7.- Cancelación: en caso de cancelación por parte y cuestiones del cliente se hará un cargo conforme a nuestro tiempo de entrega:

- A un **25%** de nuestro de tiempo de entrega el cargo será del **25%** del monto de su orden de compra.
- A un **50%** de nuestro de tiempo de entrega el cargo será del **50%** del monto de su orden de compra.
- A un **75%** o más de nuestro de tiempo de entrega el cargo será del **100%** del monto de su orden de compra.

8.- Validez de la oferta: esta oferta es válida por 15 o 30 días a partir de la fecha expedida de la misma.

9.- Orden de Compra: su orden de compra deberá hacer referencia al número de la presente cotización.

10.- Alcance del suministro: el alcance de esta cotización comprende:

- Suministro de equipos y/o refacciones especificadas en su orden de compra.
- Plano de dimensiones generales estándar en caso de equipos nuevos.
- Manual de instrucciones y operación en caso de ser requeridos o solicitados por el usuario.
- En caso de servicio y/o reparación, por favor de considerar la cotización aquí presentada como un estimado hasta la confirmación de trabajos y materiales a usar, ya que cabe la posibilidad de que, al realizar la reparación de su equipo, sea necesario reemplazar algún componente adicional, el cual se cotizará por separado y se seguirán con los trabajos necesarios una vez que el cliente confirme y acepte los cargos adicionales.
- **NO** ampara cualquier suministro extra, tal como: herramientas no especificadas, instalación y/o puesta. En caso de ocupar de este servicio y/o herramientas, **se cotizará separadamente.**

Agradecemos su solicitud y quedamos a sus órdenes, atentamente,



Control de fluidos MEGA

Soluciones integrales para la industria 

|  ventas@cf-mega.com |  55 5647-3259 |  www.cf-mega.com |   @mega.sacv

ORGULLOSAMENTE MEXICANA

